

**CIRCULAR No.050-SRH-2024**  
**A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO**

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno y en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia al feriado correspondiente a la "Semana Morazánica".

Al respecto, esta Subgerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento lo siguiente:

1. En consonancia con el Comunicado emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización con fecha diecinueve (19) de septiembre del presente año, todo el personal en el Servicio Interno gozará los días del feriado de la "Semana Morazánica", desde el lunes treinta (30) de septiembre hasta el viernes cuatro (04) de octubre de los corrientes, debiendo deducirse las fechas correspondientes al lunes treinta (30) de septiembre y martes primero (01) de octubre del presente año, a cuenta de vacaciones;
2. Los Jefes inmediatos de cada área deberán coordinar con sus equipos de trabajo la disponibilidad respectiva en el marco de sus competencias, con el objeto de atender cualquier requerimiento que surja por parte de las Altas Autoridades de esta Secretaría de Estado durante las fechas arriba descritas.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 23 de septiembre de 2024

  
Licenciado Oscar Martínez Rigamontty  
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



C.c. Despacho Secretario de Estado  
C.c. Despacho Subsecretarios de Estado  
C.c. Despacho Secretaría General  
C.c. Despacho Gerencia Administrativa  
C.c. Archivo SRH-2024